

IV. Administración de Justicia**JUZGADOS DE LO SOCIAL****39636 MADRID**

En virtud de lo acordado en resolución de fecha veintidós de octubre de dos mil diez por el Ilustrísimo Señor Magistrado-Juez de este Juzgado de lo Social número trece, en autos 1505/09, seguidos a instancia de Úrsula Parra Rodríguez, Francisco Manuel Crujeiras Romero e Ignacio Suárez Sureda contra Juan Miguel Hitos Fuentes, Rebeca de Lorenzo Martínez, Boogaloo, S.L., Inaltia Grupo Empresarial, S.L., Puerta de Europa Inversiones, S.A., Sociedad Unipersonal Hitos de Lorenzo y Asociados, S.L., Miguel A Albadalejo, Grupo Millenium Monterrey, S.A., Oncedisa, S.A., Olivos Naturales, S.L., Cee Finca del Río, S.A., Alejandro Latorre Atance, Luis Martín Bernardo, Dimostra Inmobiliaria, S.L. Fondo de Garantía Salarial en materia de ordinario, se ha mandado citar a Sociedad Unipersonal Hitos de Lorenzo y Asociados, S.L., Grupo Millenium Monterrey, S.A., Oncedisa, S.A., Cee Finca del Río, S.A. y Luis Martín Bernardo, para que comparezcan ante este Juzgado de lo Social, sito en la calle Hernani, número 59, el próximo día 15/02/11, a las 12:00 horas de su mañana, al objeto de practicar la prueba de interrogatorio de las partes, apercibiéndole que de no comparecer, podrá ser tenido por confeso en la sentencia, según previene el artículo 91.2 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que sirva de citación a Sociedad Unipersonal Hitos de Lorenzo y Asociados, S.L., Grupo Millenium Monterrey, S.A., Oncedisa, S.A., Cee Finca del Río, S.A. y Luis Martín Bernardo expido la presente.

Madrid, 8 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100082070-1